Acción de Tutela Radicado: 2021-135



## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca. Catorce (14) de enero del 2021

Visto el informe secretarial que antecede se Dispone:

- 1. OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.
- 2. Por secretaria, póngase en conocimiento de las partes el informe rendido por la Secretaria General de la Honorable Corte Constitucional, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

JUEZ.

JU